

PRINCIPIOS DE CONFIDENCIALIDAD

El Comité Directivo del **RAdAMI**, se compromete a realizar todas sus actividades respetando en todo momento los siguientes **Principios de Confidencialidad**:

- 1) Preservar la privacidad de los datos aportados por cada centro participante.
- 2) Preservar en todo momento la privacidad de los datos de los pacientes participantes en el registro.
- 3) Toda información obtenida en cada participante será etiquetada como **“Estrictamente confidencial”** .
- 4) Los datos aportados por las auditorias, son considerados como **“Estrictamente confidencial”** y no serán expuestos para ningún análisis particular.
- 5) Los datos del análisis estadístico realizado para cada centro semestralmente son **“Estrictamente Confidencial”** y solo están a disposición del centro participante, pudiendo utilizarse solo con el estricto permiso del mismo.
- 6) Cada centro tendrá un código único renovable en el tiempo, que será ciego para las personas que realicen el análisis de los datos estadísticos, que luego serán enviados a una única persona administrativa independiente del registro que decodifica el centro y será la encargada de enviar el resumen estadístico semestral de cada centro.